



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



Vicerrectorado de Investigación

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA (TESIS) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL EN PREGRADO.

(Resolución Vicerrectoral N° 094-2024-VRI-UNJFSC)

I. OBJETIVO DEL PROCESO

Promover las investigaciones de los estudiantes de pregrado que van a obtener el título profesional a través de la elaboración y sustentación de tesis; así como, fortalecer sus capacidades en investigación.

II. REQUISITOS

Los requisitos están previstos en el Reglamento y las Bases del Concurso, que serán publicados en la página web www.unjfsc.edu.pe

III. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios.

IV. CRONOGRAMA (*)

FECHAS	FASES DEL PROCESO
3 de julio de 2024.	Convocatoria pública del Concurso en la página web de la Universidad www.unjfsc.edu.pe
3 de julio de 2024.	Publicación del Reglamento y bases del concurso. Descargar de la web de la Universidad www.unjfsc.edu.pe
Del 04 de julio al 23 de agosto del 2024.	Presentación de propuestas al Vicerrectorado de Investigación, a través de la Unidad de trámite virtual tramite2023@unjfsc.edu.pe (horario de oficina de 8.00 am a 4.00 pm.).
Del 26 al 27 de agosto del 2024.	Evaluación de la viabilidad del expediente del proyecto de investigación, realizado por DPCTyH.
Del 28 al 29 de agosto del 2024.	Subsanación de observaciones.
Del 02 al 04 de setiembre del 2024.	Revisión de proyectos de investigación por software antiplagio (según directiva del mismo) y consistencia del presupuesto, a cargo de la Dirección de Gestión de la Investigación.
Del 05 al 06 de setiembre del 2024.	Subsanación de observación a la consistencia del presupuesto.
9 de setiembre del 2024.	Remisión de expedientes al Jurado evaluador, a cargo del VRI
Del 10 al 11 de setiembre del 2024.	Evaluación de los proyectos de investigación realizado por el Jurado evaluador.
12 de setiembre del 2024.	Publicación de resultados de los proyectos ganadores, a cargo del VRI en la página web
13 de setiembre del 2024.	Emisión de la Resolución Vicerrectoral de aprobación.

(*) Fechas sujetas a modificación.

1. Derecho de trámite s/. 3.00 en caja central o banco de la Nación (Tributo 586).

2. Presentación de Expedientes en la Unidad de Trámite Documentario (trámite virtual)

Mayor información en www.unjfsc.edu.pe/ (COMUNICADOS) y consultas al celular 979924769 y 997925076 o a los correos vinvestigacion@unjfsc.edu.pe o dpctyh@unjfsc.edu.pe